

Rut : 69.264.700-9
Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209600-607

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 26-09-2017 16:37:20
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-646-CM17

SEÑOR (ES) : DIARIO EL SUR S.A.	A Sr (a) : Miguel Paredes
DIRECCIÓN : Caupolicán N° 518, Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2794921
RUT : 76.564.940-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICIDAD DE MATRICULA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Grace Escalona	56-41-2209600-607	grace.escalona@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905 2239-12-lp13	Avisos en prensa impresa	1	(1102023) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL SUR 1122023	(1102023) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL SUR ; Código ; Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 100.000(20)	2.000.000,0 0	0,00	0,00	2.000.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	2.000.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	2.000.000
	19% IVA	\$	380.000
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	2.380.000

Fuente Financiamiento: FONDOS DAEM

Observaciones:

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE MATRICULA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>